

There are no translations available.

El presidente ruso, Vladímir Putin, remitió hoy a la Duma o Cámara de diputados las enmiendas constitucionales que serán votadas por los rusos el 22 de abril, entre las que destaca la inclusión de la figura de Dios y la definición del matrimonio conforme a la ley natural: unión entre un hombre y una mujer.

El patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa, Kiril, fue quien propuso mencionar a Dios en el preámbulo de la Constitución, aduciendo que «**si en el himno se puede decir 'patria querida protegida por Dios', ¿por qué no se puede decir en la Constitución?**».

«La Federación Rusa, unida por una historia de mil años, preservando la **memoria de los antepasados que nos transmitieron los ideales y la fe en Dios**, así como la continuidad en el desarrollo del estado ruso, reconoce la unidad estatal históricamente establecida», dice una de las enmiendas, desvelada ayer por el presidente de la Duma Estatal, Vyacheslav Volodin.

Además, el texto constitucional afirma que el **matrimonio es la unión de un hombre con una mujer**, precisó el vicepresidente de la Duma, Piotr Tolstoi. «Creo que la mayoría de las propuestas que se han discutido han sido tenidas en cuenta», añadió.